

4.ª De conformidad con el artículo cuarto del Decreto de turnos de provisión, cuando se presenten dos o más aspirantes a una misma plaza se pasará el expediente a informe del Colegio Nacional de Educación para que dictamine sobre los méritos alegados, de acuerdo con el baremo ya citado. De tratarse de un solo aspirante se le adjudicará el destino solicitado, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria.

Contra las disposiciones que se dicten para la resolución del concurso, con o sin informe del Consejo Nacional de Educación, se podrá interponer el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

5.ª Los Profesores especiales que, en virtud del presente concurso de traslados, obtengan nuevos destinos tomarán posesión de los mismos al comienzo del curso académico 1982-83.

Las plazas docentes que resulten desiertas del concurso pasarán su provisión al turno legal que les corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO QUE SE CITA

*Conservatorio Superior de Música de Córdoba*

«Solfeo» (una).

*Conservatorio Superior de Música de Madrid*

«Fagot» (una).

*Conservatorio Superior de Música de Sevilla*

«Oboe» (una).

**4285**

**ORDEN de 3 de febrero de 1982 por la que se rectifica la de 2 de julio de 1981 que convocaba oposición libre para la provisión de cinco plazas de «Lengua y literatura catalana», en su modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.**

Ilmo. Sr.: Padecido error en el texto de la Orden de 2 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18 d. septiembre), por la que se convoca oposición libre para la provisión de cinco plazas de «Lengua y literatura catalana», en su modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error en la forma que a continuación se transcribe:

En la página 21743, base 3.4.1, donde dice: «los derechos de examen y formación de expediente ascienden a 1.910 y 100 pesetas, respectivamente, totalizando una cantidad de 2.010 pesetas», debe decir: «los derechos de examen y formación de expediente ascienden a 1.850 y 160 pesetas, respectivamente, totalizando una cantidad de 2.010 pesetas».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**4286**

**RESOLUCION de 8 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Métodos de Programación Matemática» (Facultad de Ciencias).**

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Métodos de Programación Matemática» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 8 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disci-

plina de «Métodos de Programación Matemática» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 8 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de enero de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**4287**

**RESOLUCION de 18 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias).**

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 21 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 21 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**4288**

**RESOLUCION de 19 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología de la personalidad» (Facultad de Filosofía y Letras).**

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología de la personalidad» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 8 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Psicología de la personalidad» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de 8 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), con las siguientes rectificaciones, en virtud de las reclamaciones estimadas:

Primera.—El aspirante Pino Pérez, Antonio del, debe figurar con el número de documento nacional de identidad 25.847.850.

Segunda.—Se incluye entre los admitidos al aspirante Miralles Adell, José Luis (DNI 37.631.945).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días,